



Critica la Presidenta viaje de panistas a EU para “denunciar” a su gobierno

DE LA REDACCIÓN

El vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Jorge Triana, acudió ayer a Washington –por instrucción del dirigente nacional de ese partido, Jorge Romero– para “denunciar” ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lo que catalogaron como “represión y brutalidad policiaca” durante la marcha de la generación Z, el pasado 15 de noviembre.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó que Triana viajara a Washington para pedir intervencionismo extranjero. “Leí hoy que un panista, promovido por el PAN, va a ir a Washington a ‘denunciar’ al gobierno de México. ¡Fíjense! ¿Qué mexicana o mexi-

cano va a denunciar a otro país, a Washington en particular, además, un invento de cómo se dieron las cosas en una manifestación?

“¿Qué opinan ustedes de un dirigente, de un legislador de un partido de oposición que casi no tiene ya apoyo popular en México, que ahora se llama de ultraderecha, y que se va al extranjero, a Estados Unidos, a Washington, a denunciar al gobierno mexicano?”, preguntó

En la mañana de ayer, Sheinbaum Pardo destacó que se debe ponderar la soberanía para “que no vengan del extranjero a decirnos sobre lo que se debe o no hacer”.

En la capital de Estados Unidos, Jorge Triana, adonde viajó junto con una comitiva de diputados y otros integrantes de su partido, rechazó que estén pidiendo la injerencia del

país vecino y precisó que recurren a un organismo internacional.

“No estamos yendo más allá, no queremos la injerencia de ningún gobierno extranjero, no solicitamos que intervenga el gobierno de Estados Unidos, sería una locura. Lo estamos haciendo en el marco de nuestra Constitución... lo hacemos con la ley en la mano.”

Por su parte, el ex legislador Roberto Gil Zuarth, asesor jurídico del *blanquiazul*, reconoció que la denuncia que presentaron esta semana ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el mismo tema sigue su curso, pero sostuvo que no se requiere que concluya ese proceso para poder acudir ante la CIDH, ya que el tipo de medidas que solicitan son preventivas y de observación.